

**Asunto: Amortización Total Anticipada de BANORTE 20**

(BMV: GFNORTEO, OTCQX: GBOOY, Latibex: XNOR)

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte" en su carácter de emisor), informa al público inversionista la intención de ejercer nuestro derecho y amortizar anticipadamente la totalidad de los Certificados Bursátiles con clave de pizarra BANORTE 20, en la siguiente Fecha de Pago de Intereses, es decir, el próximo 12 de marzo de 2021 (la "Amortización Total Anticipada"). El prepago tiene fundamento en lo dispuesto por los títulos que amparan la Emisión de los Certificados Bursátiles Bancarios BANORTE 20 emitidos con fecha 8 de mayo 2020; para lo cual se realizará el siguiente pago (a un precio igual a su Valor Nominal, más los intereses devengados a la Fecha de Pago de Intereses):

- El monto de amortización total anticipada por un importe de \$11,000,000,000.00 (Once mil millones de pesos 00/100 m.n.).

Los tenedores respectivos recibirán los pagos por conducto del S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en su domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma no. 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México.

GFNorte reitera al público inversionista que continuará siguiendo las mejores prácticas corporativas internacionales en materia de Gobierno Corporativo y revelación de información al público inversionista.

**San Pedro Garza García, N.L., a 5 de marzo de 2021.**

**Contacto con Inversores:**

[tomas.lozano@banorte.com](mailto:tomas.lozano@banorte.com)

[jose.luis.munoz@banorte.com](mailto:jose.luis.munoz@banorte.com)

**Para cualquier duda o aclaración sobre este comunicado dirigirse a:**

Dirección Ejecutiva de Relación con Inversionistas, Inteligencia Financiera y Finanzas Corporativas

[investor@banorte.com](mailto:investor@banorte.com)

Tel: (5255) 1670-2256